



Procedimiento de visitas para la comunidad alumni

Coordinación de Vinculación con Graduados (CVG)

Educar para sustentar la vida.

 **Universidad
Zamorano®**

Con el fin de mantener un proceso organizado y eficiente en relación con las visitas de personas graduadas al campus de la Universidad Zamorano, es necesario recordar la importancia de seguir las disposiciones y plazos establecidos para la programación de dichas visitas.

En este sentido, queremos enfatizar que, si las mismas se desean programar fuera de las disposiciones establecidas por parte de las personas visitantes, la Universidad Zamorano no se hace responsable por cualquier inconveniente que pueda surgir. Es fundamental que todas las coordinaciones y comunicaciones se realicen dentro de los plazos estipulados para garantizar una experiencia satisfactoria para todas las personas involucradas.

Procedimiento 1

Visitas individuales a campus

- A. Para solicitar una visita al campus, se requiere programarla con al menos 48 horas de anticipación, mediante el envío de un correo electrónico a mcastellanos@zamorano.edu
- B. La información necesaria para proporcionar es la siguiente: nombre completo y número de identificación del/los visitante(s), fecha y hora de llegada prevista, datos de identificación de vehículo.
- C. La información suministrada será transmitida a la Central de Seguridad para la autorización de ingreso. Una vez autorizada la solicitud, la persona que la solicitó recibirá una notificación por correo electrónico.
- D. No se permitirán visitas individuales o grupales que no estén programadas para ingresar al campus.
- E. Las visitas relacionadas con asuntos académicos o laborales (tales como citas con docentes, asistencia a congresos o proyectos de investigación) requieren coordinación directa con la persona correspondiente para la logística y autorización de ingreso al campus.
- F. Las visitas guiadas se ofrecen exclusivamente para las clases que asisten para celebrar aniversarios en el campus (consultar el protocolo de visitas de aniversario). No se realizan recorridos guiados para visitas individuales.
- G. Sin excepción alguna, cada visitante al campus debe cumplir con las normas internas de la institución, que incluyen:

- 1) No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas dentro de la Universidad Zamorano.
- 2) Se prohíbe fumar en todas las áreas, conforme a la política de ser un campus libre de tabaco.
- 3) No se permite el acceso a dormitorios estudiantiles, salones de clase, granjas y plantas de producción.
- 4) La alimentación puede adquirirse en las siguientes ubicaciones: Cafetería "El Tigrito" en el edificio Smith Falck, Zamorano Market y Espresso Americano.
- 5) La Universidad Zamorano promueve un ambiente libre de acoso, recluteo o intimidación ("bullying" o "hazing"), cualquier conducta que pueda interpretarse como tal resultará en la suspensión de la visita.

Descripción del proceso de ingreso al campus:

- a) La persona visitante llega al puesto de seguridad del Edificio Zemurray. En caso de llegar por otro acceso de la Universidad Zamorano, será dirigido a esta entrada.
- b) El oficial de Seguridad le solicitará un documento de identificación con fotografía y el año de graduación. Favor tener esta documentación en mano.
- c) Una vez proporcionados los datos, seguridad confirma con la central, la cual deberá estar informada sobre la visita. Posteriormente, se concede el acceso al campus y se entrega un carné que identifica a la persona visitante como graduado/a.
- d) Este carné debe ser portado en todo momento y solo podrá ingresar a las áreas autorizadas.
- e) El horario de visita es de 08:00 a 16:00 h, de lunes a domingo. En caso de visitar a un/a estudiante, se deberá respetar el horario establecido en el reglamento estudiantil.

Procedimiento 2

Visitas de aniversarios al campus

- A. La Universidad Zamorano recibe únicamente a las clases que celebran los siguientes aniversarios de graduación: 10, 20, 25, 30, 40 y 50 años. Para organizar una celebración en el campus, es necesario haber cumplido alguno de estos hitos y contar con un grupo no menor a quince (15) personas egresadas dentro de la celebración.
- B. La visita tiene un costo de USD 50 por persona, incluye alimentación y traslado interno y la ruta Tegucigalpa – Zamorano - Tegucigalpa. La entrega de diplomas y memorabilia está a cargo de la institución y está sujeta a disponibilidad.
- C. Las visitas de clases en aniversario se programarán exclusivamente entre los meses de agosto y noviembre de cada año, durante un día de la semana (viernes), con una coordinación adecuada para atender no más de una clase por semana.
- D. Se recomienda contactar a la Coordinación de Vinculación con Graduados con al menos ocho (08) meses de antelación para reservar una fecha de celebración, a través del correo electrónico mcastellanos@zamorano.edu
- E. La clase en aniversario deberá seleccionar una persona representante que coordinará toda la logística de la visita con la Coordinación de Vinculación con Graduados (CVG).

Pasos para definir la logística de la visita:

1. Un (01) mes antes del evento, la CVG establecerá contacto con la persona designada como representante.
2. A veinte (20) días del evento, el/la representante de la clase deberá proporcionar un listado final de participantes, con las tallas aproximadas de camisa, para que la Universidad Zamorano pueda preparar los obsequios correspondientes.
3. Se deberán definir detalles como la agenda aprobada, el alquiler y recorrido del autobús que transportará a la clase, el menú a degustar en el comedor estudiantil, así como los montos y pagos a realizar a nombre de la Universidad Zamorano.
4. Todos los detalles deben estar definidos al menos diez (10) días antes de la visita.
5. A una semana del evento, la memorabilia (camiseta y gorra) se enviará por correo desde la Universidad Zamorano hacia la oficina de Tegucigalpa.
6. El día de la visita, el grupo visitante será recibido en el Edificio Zemurray o en la entrada de la carrera de Agroindustria Alimentaria, según el itinerario. La CVG se encargará de los recorridos por las diferentes áreas/unidades.
7. Si se lleva a cabo alguna acción que contravenga el procedimiento establecido por la Coordinación de Vinculación con Graduados, la coordinación de la oficina tendrá la facultad para cancelar la visita de forma inmediata.

Educar para
sustentar la vida.